

me parece á mí, sería tres ó cuatro veces mayor ordinariamente que no fué el del año pasado; y ultra de la cantidad, ha sido muy acompañado de cualidad; porque no solamente caballeros y gentilhombres de la ciudad y españoles, pero aun señores titulados y señoras muy principales y muy nobles, no una vez ó dos, como suelen otras veces, pero cada día han continuado hasta la fin con gran gusto de la palabra de Dios y aprovechamiento en sus ánimas y costumbres» (1). En estos fructuosos afanes empleó sus fuerzas el P. Salmerón desde 1552 hasta 1556.

(1) *Epistolae P. Salmeronis*, f. 33.

## CAPÍTULO XVI

LAÍNEZ Y SALMERÓN EN EL CONCILIO DE TRENTO  
DURANTE LA PRIMERA CONVOCACIÓN

1546-1547

SUMARIO: 1. Son designados teólogos pontificios para el concilio de Trento los Padres Fabro, Láinez y Salmerón.—2. Instrucciones dadas por San Ignacio á sus hijos sobre el modo de proceder en el concilio.—3. Obras de edificación en que se ocupan Láinez y Salmerón.—4. Modo de proceder que tenía el concilio para formar sus decretos.—5. Ligera exageración de nuestros autores al decir que Salmerón hablaba el primero de los teólogos y Láinez el último.—6. Quinta sesión. ¿Habló Láinez en defensa de la Inmaculada?—7. Sexta sesión. Servicios prestados por los Padres, según refiere el P. Salmerón.—8. Cuestión de la *justicia imputada*. Opúsculo de Láinez acerca de ella.—9. Láinez encargado de catalogar los errores protestantes. No permite el cardenal Cervini que le lleven á Florencia.—10. Traslación del concilio á Bolonia, donde se disuelve por Setiembre de 1547.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Archivo secreto del Vaticano, *Concilio di Trento*.—2. Jacobi Láinez, *Disputationes Tridentinae*.—3. *Epistolae P. Láinez*.—4. *Epistolae P. Salmeron*.—5. *Cartas de San Ignacio*.—6. *Epistolae PP. Fabri, Broet et Jaii*.—7. *Epistolae Cardinalium*.—8. *Epistolae Episcoporum*.—9. *Epistolae mixtae*.—10. Polanco, *Historia S. J.*—11. Ribadeneira, *Vida del P. Láinez*.—12. Calenzio, *Documenti inediti e nuovi lavori letterarii sul Concilio di Trento*.—13. Theiner, *Acta genuina Concilii Tridentini* (1).

1. La divina providencia, que tan rápidamente extendió y acrecentó la Compañía, dándola á conocer, así en Roma en presencia del

(1) Innumerables son los manuscritos que existen en las principales ciudades de Europa acerca del concilio de Trento; mas para seguir la historia de tan célebre asamblea, la fuente principal son sin duda los documentos depositados en el Archivo secreto del Vaticano, que forman la sección titulada *Concilio di Trento*. Son ciento cincuenta y dos tomos (\*), casi todos en folio, donde se hallan coleccionados es-

(\*) El Sr. Ricardo Hinojosa (*Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, en el prólogo. Los archivos de la Santa Sede XLII) dice que los volúmenes de esta sección son *ciento cuatro*. Ó es equivocación, ó se ha aumentado la sección después que él la vió, pues en 1895, cuando yo la registré, había ciento cincuenta y dos.

papa y de los cardenales, como en las cortes de varios monarcas, no menos en ciudades importantes de Europa, que en regiones incultas

critos de todo género pertenecientes al célebre concilio. Entre estos manuscritos se encuentran algunos pocos impresos, cuales son varios ejemplares de las primeras ediciones de los cánones y decretos, sobre toda la de Bolonia hecha en 1548, y la de Roma de 1564. Ni hay orden en los volúmenes de todo la serie, ni en los documentos de cada volumen. Es una colección indigesta y confusa, donde no sólo aparecen las actas propiamente dichas del concilio, sino también todo género de escritos que de un modo ó de otro se refieren á la célebre asamblea.

Aunque el clasificar y apreciar estos documentos pertenece á escritores especialistas, y esperamos que pronto se hará con la debida competencia, sin embargo, nos ha parecido conveniente dar, á nuestro modo, alguna descripción de estos documentos, para que los lectores puedan formar idea de los tesoros históricos encerrados en tan importante colección. La dividiremos en diez partes, por razón de la materia, señalando los volúmenes que corresponden á cada parte é indicando brevemente el género de documentos que comprende cada volumen.

## I

*Documentos pontificios pertenecientes al concilio.*—Tomos 12, 90 y 132.

Existen, ciertamente, esparcidos en otros volúmenes algunos breves de los papas y varias cartas á príncipes y á otras personas, pero en estos tres tomos están coleccionadas las bulas de indicción, prorrogación y resunción del concilio, juntamente con las indulgencias concedidas, los exhortos y otros documentos que con ocasión del concilio despacharon los papas. Es notable sobre todo el tomo 90, donde se ven diez y siete bulas originales en pergamino y con sus sellos pendientes.

## II

*Actas del concilio.*—Tomos 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 76, 91, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 105, 106, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 135, 136, 146, 147 y 148.

Es muy distinta y variada la forma en que aparecen las actas del concilio en estos tomos. 1.º En algunos se ven solamente los decretos y cánones con las listas de los Padres del concilio que asistieron á cada sesión. 2.º En otros, además de lo dicho, se anotan las palabras proferidas por los Padres en las sesiones solamente, es decir, que aparecen aquellas listas de *Placet ó Non placet*, con las cláusulas breves de restricción ó declaración, que tal vez añadían los Padres al dar su voto. 3.º Otros tomos presentan fuera de las sesiones las actas de las congregaciones, ya generales, ya particulares, que solían celebrar los Padres antes de llegar á la sesión. 4.º Finalmente, hay algunos tomos en los cuales, además de las congregaciones de los Padres, se presentan las juntas preparatorias de los teólogos y de las comisiones particulares, donde se elaboraban los cánones y decretos que después debían someterse á la aprobación del concilio. En este último género de tomos hay también sus diferencias pues en algunos se expresan los nombres de los teólogos y se presenta un resumen de cada discurso. En cambio, otros ejemplares se contentan con referir las ideas ó conclusiones generales en que convinieron los teólogos, sin descender particularmente á lo que dijo cada cual.

del Asia, dispuso manifestarla gloriosamente á los ojos de todo el orbe católico en la más ilustre asamblea que jamás ha visto el mun-

Para más práctica utilidad de estas actas, nos ha parecido conveniente designar los tomos en que ellas se contienen con más extensión. Éstos son los siguientes:

- Tomo 1.º —Del modo de proceder en el concilio.
- 115.—Actas desde el día de apertura, 13 de Diciembre de 1545, hasta el 17 de Junio de 1546.
  - 117.—Actas desde el 17 de Junio de 1546 hasta el 11 de Marzo de 1547.
  - 17.—Actas de Bolonia desde el 11 de Marzo de 1547 hasta el 14 de Setiembre del mismo año.
  - 118.—Actas bajo Julio III, desde el 1.º de Mayo de 1551 hasta el 28 de Abril de 1552.
  - 127.—Actas bajo Pio IV, desde el 18 de Enero de 1562 hasta el 17 de Setiembre del mismo año.
  - 121.—Actas desde el 17 de Setiembre de 1562 hasta el 15 de Julio de 1563.
  - 122.—Actas desde el 15 de Julio de 1563 hasta la conclusión del concilio el 4 de Diciembre del mismo año.

Por estos ocho volúmenes dispuestos en este orden se puede recorrer desde el principio hasta el fin toda la serie de las actas del concilio. En los otros tomos se encuentran ó fragmentos ó copias más ó menos extensas, ó lo que es más precioso, las notas originales tomadas por el secretario Massarelli ó por sus ayudantes para formar después las actas. Como en esos tomos aparecen algunas cosas que no se ven en los ocho indicados más arriba, creemos oportuno indicar á cuál de los ocho se refiere principalmente cada uno de los restantes:

Al tomo 1.º pertenecen los 13, 103, 136.		
— 115	—	3, 25, 65, 91, 98, 112, 113, 116.
— 117	—	19, 61, 123, 125, 126, 130, 132.
— 17	—	62, 114, 124.
— 118	—	4, 14, 18, 22, 106, 133.
— 127	—	11, 63, 64, 66, 67, 96, 97, 99.
— 121	—	5, 20, 76, 102, 105, 128.
— 122	—	7, 9, 129, 135.

No siempre coinciden exactamente, ni mucho menos, las materias de los posteriores volúmenes con las de los principales á que se refieren, pues por lo mismo que las actas están en ellos redactadas más brevemente, se contienen cosas muy diversas dentro de un mismo tomo. Es notable el 76, que encierra las actas de Paleotti.

## III

*Diarios.*—Tomos 24, 84, 119, 120, 142, 143, 144.

En el 24 está el diario de Jerónimo Aleandro durante su legación en Alemania en los años 1538 y 39. El 84 es el diario del concilio desde el 2 de Octubre de 1560, escrito por Astolfo Servancio, auxiliar de Massarelli. El 119 es el diario del cónclave de 1549, escrito por Massarelli. El 120 encierra los cónclaves de Marcelo II, Paulo IV y Pio IV.

## IV

*Sumarios.*—Tomos 32, 43, 44, 52, 77, 79, 81, 92, 95, 137.

Algunos de estos sumarios son verdaderos diarios, y con el nombre de diario de

do, en el concilio de Trento. Como todos saben, este concilio se reunió tres veces bajo tres Sumos Pontífices. La primera reunión

Massarelli suele citar Pallavicino el tomo 44, pero ya que lleva el título de sumario, lo incluimos en este grupo. Nótese que estos sumarios no son tan sólo de las actas, sino también de las cartas escritas por los legados y de otros negocios ocurrientes.

## V

*Cartas de los legados.*—Tomos 26, 52, 53, 58, 59, 60, 75, 109.

Los tomos 75 y 109 comprenden las cartas de los legados en los años 1545-1547. Los restantes ofrecen copias más ó menos correctas de las cartas escritas por los legados á San Carlos Borromeo durante la tercera reunión del concilio. Exceptúase el tomo 60 donde se ven las cartas originales del año 1562.

## VI

*Cartas de San Carlos Borromeo.*—Tomos 27-68, 49, 50, 51, 53, 54, 57, 108.

Sabido es que San Carlos era secretario de Pío IV durante la tercera reunión del concilio, y, por consiguiente, con él se carteaban de oficio los legados presidentes. Los dos primeros tomos, 27-68, que han sido encuadernados en un volumen, contienen los originales del santo escritos en 1563. Nótese que entre las cartas del santo aparecen tal vez algunas de los papas y de los legados. En el tomo 108 se muestran las cartas de recomendación dadas por el santo á los PP. Lainez y Salmerón para los legados. Los originales los conserva la Compañía.

## VII

*Cartas de particulares.*—Tomos 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 56, 69, 70, 80, 107, 131, 138, 139, 140, 141, 150, 151.

En estos tomos se ve un fárrago inmenso de cartas, escritas ya por los Padres del concilio, ya por los teólogos, ya por los embajadores, ya por otras personas, acerca de negocios relativos al concilio. De vez en cuando aparecen cartas de los legados, como en el tomo 28 muchas del cardenal Morone; pero por no ser cartas de oficio, ni dirigidas al papa ó á su secretario, han sido relegadas á estos volúmenes. Son muy de notar algunas colecciones enteras de las cartas escritas por algunos hombres ilustres, porque van siguiendo paso á paso el curso de los sucesos en que estaba mezclado el autor. Así, v. gr., el tomo 30 comprende las cartas del obispo Delfino en 1563. Allí se ven las negociaciones seguidas con el emperador en Insprach sobre los negocios del concilio. El 39 es el epistolario del cardenal Estanislao Hosio. En el 49 aparecen muchas cartas de Pío IV y de San Carlos á diversas personas, sobre todo al cardenal de Mantua. El 56 encierra las cartas de monseñor Visconti á San Carlos, utilísimas para seguir los pasos del concilio en los años 1562 y 63. En los tomos 69 y 70 se ve la correspondencia, muy parecida á la precedente, de Mucio Calino Bresciano, arzobispo de Zara. Por fin, en el 139 hay bastantes cartas del cardenal de Santa Cruz.

## VIII

*Escritos diversos acerca de cuestiones agitadas en el concilio.*—Tomos 5, 12, 16, 45, 46, 47, 48, 73, 74, 101.

Solían los Padres presentar tal vez sus pareceres por escrito. Además, acostumbra-

en tiempo de Paulo III duró desde el 13 de Diciembre de 1545 hasta Setiembre de 1547. Celebráronse diez sesiones, ocho en Trento y dos

ban los legados encomendar á uno ó varios teólogos, ya el catalogar los errores, ya el reunir los textos de la Escritura que tratan de algún dogma, ya el examinar las decisiones de los concilios precedentes acerca de un punto dogmático ó disciplinar, etc. De aquí nació una multitud de pareceres, notas, observaciones, textos y otros muchos escritos, casi todos anónimos, que se ven coleccionados con mucha confusión en estos tomos.

## IX

*Documentos diplomáticos.*—Tomos 8, 12, 29, 41, 66, 71, 78, 88, 89, 100, 134.

También en otros volúmenes se descubren escritos de los monarcas ó de los embajadores; pero en éstos se halla la mayor riqueza de piezas diplomáticas. En el 29, cartas de Pío IV y del emperador Ferdinando. En el 41, las peticiones dirigidas al concilio por el emperador y el rey de Francia en 1563.

## X

*Miscelánea.*—Tomos 2, 6, 10, 13, 15, 21, 23, 33, 36, 38, 39, 40, 72, 77, 82, 83, 85, 86, 87, 93, 94, 104, 145, 149, 152.

Á esta sección referimos una muchedumbre heterogénea de escritos que directamente no tratan del concilio mismo, sino de negocios relacionados de un modo ó de otro con el concilio. Los escritos más interesantes son los que versan sobre la preparación de la célebre asamblea, y más aún sobre la aplicación de sus decretos á la reforma de las costumbres. Entre otros, merecen citarse los siguientes: el 2, sobre la reforma de dominicos y cistercienses en Italia; el 13, sobre las dificultades que se han de vencer para la celebración del concilio; el 15, escritos del protonotario Sirleto sobre cuestiones agitadas en el concilio; el 23, sobre la reforma del monasterio de Monte Casino en los años 1577 y 79; los 36, 38 y 39, sobre la dieta de Ratisbona en 1541; el 77, sobre el hospedaje de los Padres en Trento; el 94, sobre los herejes de Módena y sobre la causa del cardenal Morone, etc., etc.

Esta ligera noticia bastará no para agotar todo cuanto se debe decir sobre las actas del concilio de Trento (pues esto lo dejamos para los que hagan estudios profundos sobre esta célebre asamblea), sino solamente para que el lector pueda verificar lo que decimos acerca de la pequeña parte que nos toca ilustrar, cual es la intervención que tomaron en el concilio los dos jesuitas españoles Lainez y Salmerón.

Además de los documentos que nos suministra el Archivo secreto del Vaticano y la correspondencia de nuestros Padres que citamos en el texto, conviene tener presentes, para la historia del concilio, las obras impresas siguientes:

Theiner, *Acta genuina Concilii Tridentini*. Todos saben lo defectuosa que es esta edición. Citámosla, sin embargo, por estar al alcance del público, cuando su texto no difiere sustancialmente de las actas.

Merkle, *Concilii Tridentini diarium Pars prima*. Friburgi Brisgoviae, 1901. Este es el primer tomo de la gran publicación que ha empezado la sociedad de Goerres sobre los documentos del concilio tridentino. Contiene el diario de Severoli y los tres primeros de Massarelli, pertenecientes todos á la primera convocación del concilio, y por ellos se pueden seguir los pasos de la célebre asamblea desde 1545 hasta 1549. En los preliminares da el Sr. Merkle puntual noticia de los manuscritos que existen no sólo en Roma, sino en las principales ciudades de Italia, España,

en Bolonia, adonde se trasladó el concilio por Marzo de 1547. La segunda reunión se tuvo en tiempo de Julio III, y se prolongó desde el 1.º de Mayo de 1551 hasta el 28 de Abril de 1552. Sólo hubo seis sesiones. La tercera, bajo Pío IV, empezó el 18 de Enero de 1562 y terminó con el feliz remate del concilio el 4 de Diciembre de 1563. Celebráronse esta vez nueve sesiones. Á este concilio, donde habían de concurrir prelados tan eminentes, teólogos tan profundos, canonistas tan eruditos, diplomáticos tan hábiles, quiso Paulo III enviar tres teólogos pontificios, y ¡cosa singular! pudiendo escogerlos en tantas otras Ordenes religiosas, tan antiguas y acreditadas, y aun del mismo clero secular, determinó tomarlos únicamente de la Compañía de Jesús. ¿Qué razón le movería á tan singular preferencia? Francamente, no lo podemos adivinar. Tal vez el amor y devoción á la Santa Sede, que notaba en la nueva Orden religiosa, le inclinaría

Francia, Alemania, etc. Esperamos que esta monumental publicación anticuará todo lo que hasta ahora se ha publicado sobre el concilio de Trento.

Sickel, *Zur Geschichte des Concils von Trient*. 1559-1563. Es una colección de trescientos documentos diplomáticos pertenecientes á ese cuatrienio, que ilustran principalmente las relaciones del concilio con el imperio.

Döllinger, *Ungedruckte Berichte und Tagebücher zur Geschichte des Concils von Trient*.

Idem, *Beiträge zur politischen, kirchlichen und culturgeschichte der sechs letzten Jahrhunderte*. El tomo primero es una colección de doscientos nueve documentos españoles, de los cuales más de cincuenta se refieren al concilio de Trento.

Generoso Calenzio, *Saggio d'istoria del concilio di Trento sotto Paolo III*.

Idem, *Documenti inediti e nuovi lavori letterarii sul Concilio di Trento*.

Las conocidas historias de Pallavicino y Sarpi.

Además de estos autores que tratan generalmente sobre el concilio, deben consultarse los escritores de la Compañía que hablan principalmente de Lainez y Salmerón.

Polanco, *Historia S. J.*, publicada en el *Monumenta historica S. J.*, t. I, pp. 178 y 224, y t. II, pp. 249 y 470.

Orlandini, *Historia S. J.* Años 1546, 47, 51 y 52.

Grisar, *Jacobi Lainez, Disputationes tridentinae*. Aunque la principal atención del editor se dirigió á dar una buena edición de los escritos de Lainez, en los preliminares explicó doctamente varios puntos de la historia del concilio.

Ribadeneira, *Vida del P. Lainez*.

Boero, *Vita del P. Lainez*, l. I, cs. VI y VII, l. II, c. VIII.

Idem, *Vita del P. Salmeron*. Véase la traducción del P. Ignacio Torre, por los documentos inéditos que el traductor ha añadido al fin.

Bartoli, *Dell' istoria della Compagnia di Gesù. L'Italia*, l. II, c. I y siguientes. Este autor es quien ha tratado con más puntualidad todo lo relativo á Lainez y Salmerón en Trento. Su narración adolece de aquella piadosa parcialidad que se nota en muchos historiadores religiosos. Habremos de enmendarle algunas veces y moderar los elogios que tributa á Lainez y Salmerón.

á esta elección, pues en el concilio se debía agitar muchas veces la cuestión de las prerrogativas y autoridad del Sumo Pontífice. Pudo tal vez influir en esta determinación el cariño natural que sentía Paulo III hacia una Orden religiosa confirmada por él mismo. Cualquiera que fuese la razón que le movió, es lo cierto que, deseando el papa enviar al concilio tres teólogos suyos, quiso que todos tres fuesen de la Compañía de Jesús. El nombramiento de los sujetos lo dejó al arbitrio de San Ignacio, el cual designó á los PP. Fabro, Láinez y Salmerón. El primero, que estaba en España, se puso en camino para Roma luego que recibió el aviso; pero no pudo acudir á Trento, pues apenas llegado á la ciudad eterna, expiró, como vimos, en los brazos de San Ignacio. Los otros dos, que se hallaban en Italia, se dispusieron luego á la jornada.

2. Para prevenir á sus queridos hijos acerca del modo de proceder que debían observar en un asunto tan delicado, el santo patriarca les entregó una instrucción escrita, que merece copiarse por entero, porque es muy de San Ignacio; es decir, muy santa, muy prudente y al mismo tiempo muy llana. Dice así:

«IHS.

»PARA CONVERSAR.

»1.º Así como en conversar y tractar con muchas personas para la salud y provecho espiritual de las ánimas con favor divino mucho se gana, por el contrario en la tal conversación, si no somos vigilantes y favorecidos del Señor nuestro, se pierde mucho de nuestra parte, y á las veces de todas; y porque según nuestra profesión de la tal conversación no nos podamos escusar, quanto más fuéremos previstos (sic) y por algún concierto ordenados, tanto más iremos descansados en el Señor nuestro. Se siguen algunas cosas, de las quales ó de otras símiles quitando y poniendo nos podamos ayudar en el Señor nuestro.

»2.º Sería tardo en hablar (1), considerado y amoroso, maiormente cerca definir las cosas que se tractan, ó son tractables en el concilio.

»3.º Si tardo en hablar, aiuda en el oír quieto, para sentir y cono-

(1) Aquí muda San Ignacio la forma imperativa en la condicional, como sucede cuando en vez de decir á otro «haced esto ó aquello», le decimos, «yo haría esto ó aquello».